

Reconociendo servicios a don Manuel Domingo Pagaza.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto: el Congreso ha expedido la resolución siguiente:

Lima, 25 de enero de 1927.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer a don Manuel Domingo Pazaga, catorce años, diez meses y catorce días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 28 de enero de 1924.

Lo comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzáles, Senador Secretario.

N. Pérez Velásquez, Diputado Secretario.

Por tanto: mando de imprema, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

A los siete días del mes de marzo de mil novecientos veintisiete.

Rúbrica del Presidente de la República.

Masías.